

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/14206
1.º octubre 1980
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 1.º DE OCTUBRE DE 1980 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR EL
ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISION PERMANENTE DEL IRAN ANTE LAS
NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de adjuntar a la presente el texto de un mensaje de S. E. el
Sr. Abolhassan Bani-Sadr, Presidente de la República Islámica del Irán, en res-
puesta a su carta del 22 de septiembre de 1980.

Le agradecería que tuviese a bien hacer distribuir el texto adjunto como
documento del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

(Firmado) Jamal SHEMIRANI
Encargado de Negocios

ANEXO

Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Irán

He recibido su carta del 22 de septiembre de 1980 y la resolución 479 (1980) del Consejo de Seguridad, aprobada el 28 de septiembre de 1980. Si bien quiero expresarle nuestro reconocimiento por sus iniciativas, que emergen de sus convicciones y responsabilidades personales, desearía aclarar la posición de la República Islámica del Irán respecto de la actual controversia con la República del Iraq.

Desde el comienzo mismo de nuestra victoria revolucionaria del 11 de febrero de 1978, el Gobierno del Iraq ha estado violando los términos del Acuerdo de Argel de 1975 mediante el envío de agentes y unidades armadas iraquíes, a través de nuestras fronteras occidental y sudoccidental, a las provincias de Khuzestán y Kurdestán, con el propósito de cometer actos de sabotaje y ayudar a grupos contrarrevolucionarios. Además, durante los últimos veinte meses el Iraq ha sido un refugio para los restos del régimen anterior y para otros elementos reaccionarios y criminales dedicados a actividades propagandísticas y terroristas contra la República Islámica del Irán.

La expulsión de más de 40.000 iraquíes de origen iraní o de la secta shiita del Iraq y su abandono en nuestro suelo en abril y marzo pasados fue otra indicación de la hostilidad iraquí hacia la República Islámica del Irán. Esta violación de derechos humanos fue comunicada a su oficina, pero desafortunadamente ningún órgano de las Naciones Unidas condenó esta inhumanidad masiva.

Durante meses, antes del ataque del 22 de septiembre, hubo indicaciones de que el Iraq estaba haciendo preparativos para aumentar sus actos hostiles contra el Irán. Los movimientos desacostumbrados de tropas iraquíes a lo largo de nuestras fronteras comunes durante el mes pasado demuestran el carácter premeditado de los designios iraquíes.

En respuesta a los hechos precedentes no hicimos nada que pudiera provocar al Iraq o mostrar deseos de enfrentarlo militarmente. No podíamos creer que las autoridades iraquíes tuviesen la intención de entablar una guerra total de agresión. Nuestra posición no agresiva queda demostrada por el hecho de que no estábamos preparados para contener ni detectar los ataques iraquíes contra nuestras bases aéreas y aeropuertos el 22 de septiembre de 1980. Pero una vez que se hicieron realidad la intención y los designios del Iraq, contestamos con la fuerza necesaria. Al entablar una guerra de agresión dentro de nuestro territorio y al atacar nuestros intereses vitales, el Gobierno del Iraq no nos ha dejado otra alternativa que la de la defensa propia para asegurar nuestra soberanía y proteger nuestros intereses.

La resolución del Consejo de Seguridad ha sido aprobada en un momento en que el Gobierno del Iraq ha entablado una guerra de agresión en clara violación de la Carta de las Naciones Unidas y todas las demás normas internacionales de conducta. Es evidente que las afirmaciones iraquíes no son más que propaganda sin fundamento para desorientar a la opinión pública internacional.

El carácter y la secuencia de la agresión armada iraquí, en particular los ataques aéreos contra instalaciones industriales y zonas pobladas, constituyen un ejemplo claro de la verdadera naturaleza y ambiciones de las autoridades iraquíes, las que, tras esas graves violaciones de todas las normas jurídicas y morales, utilizan ahora engañosamente la iniciativa pacífica de las Naciones Unidas.

Sobre la base de los hechos y las consideraciones mencionadas en la presente, mientras continúe la guerra de agresión iraquí contra la República Islámica del Irán, las propuestas sugeridas en su carta y contenidas en la resolución del Consejo de Seguridad no pueden ser consideradas por nuestro Gobierno. Mientras el Iraq viole nuestra soberanía territorial y los agentes iraquíes participen en actos de agresión y sabotaje dentro de nuestras fronteras, no vemos ninguna utilidad en entablar deliberaciones, directa o indirectamente, acerca del conflicto entre ambos países.

Abolhassan BANI-SADR
Presidente de la República Islámica del Irán

